



SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
la guarda de la fe pública

MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR -
05 - FR - 01

PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Versión: 01

PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR

Fecha: 30 - 08 - 2022

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

1. INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DE EXPEDICIÓN

Día Mes Año
01 04 2024

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO

CONTRATISTA

LUZ ESTELA GUTIERREZ BOTERO

CEDULA DE CIUDADANIA No.

24.728.142

DE

MANZANARES

TELEFONO DE CONTACTO

312-7376105

FIJO

EXT.

E-MAIL PERSONAL

luzestelagb@hotmail.com

E-MAIL INSTITUCIONAL

BANCO

BANCOLOMBIA

No DE CUENTA

5959615553

C.A.

X

C.C.

CONTRATO ACTUAL

No

491

Año

2023

VALOR TOTAL DEL CONTRATO

\$ 25.889.490,00

HONORARIOS MENSUALES

\$ 2.476.380,00

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar con plena autonomia tecnica y administrativa sus servicios como AUXILIAR ADMINISTRATIVO para el apoyo al
desarrollo de las actividades establecidas en el procedimiento para las lineas de produccion

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO

JHON JAIR GONZALEZ DFRANCO

CARGO DEL SUPERVISOR

REGISTRADOR PRINCIPAL (E)

CDP No.

11623

CRP No.

72623

FECHA CDP

04/01/2023

FECHA CRP

26/01/2023

FECHA APROBACIÓN
POLIZA

Día Mes Año

26 01 2023

LUGAR DE EJECUCION

CIUDAD

MANIZALES

DEPARTAMENTO

CALDAS

FECHA / FINALIZACIÓN
CONTRATO

Día Mes Año

30 12 2023

FECHA DE SUSCRIPCION DEL
ACTA DE INICIO

Día Mes Año
30 01 2023

TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

MESES DIAS
11 15

FECHA DE INICIO DE LA ADICION
Y/O PRORROGA

Día Mes Año
1 1 2024

ADICION Y/O PRORROGA

CDP No.

9224

CRP No.

9124

FECHA FINAL DE LA ADICION
Y/O PRORROGA

Día Mes Año
30 5 2024

MESES

DIAS

VALOR

5 0

\$ 12.381.900,00

VALOR A COBRAR

\$ 2.476.380,00

VALOR TOTAL # DE DIAS

\$ 2.476.380,00

PERIODO DE PAGO

Día Mes Año
DEL 01 03 2024
AL 30 03 2024

PAGO No. No DIAS

16 30 100%

COBRA CON FACTURA

No de factura

MES A COBRAR

MARZO

MARZO

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Página 1



**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública

MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR -
05 - FR - 01

PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Versión: 01

PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR

Fecha: 30 - 08 - 2022

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO**

2. OBLIGACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

	Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1. COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	165500	NUEVA EPS SA	12.5%
2. FONDO DE PENSIÓN	211800	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	16%
3. ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	7000	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	0.522%
TOTAL A PAGAR	\$ 384.300	PLANILLA DE PAGO No.	69859889

2.1.1. RELACIÓN DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 38.271.390,00	VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	VALOR DEL PAGO \$ 75.042,00	\$ 75.042,00	\$ 38.196.348,00
PAGO 02	VALOR DEL PAGO \$ 2.251.260,00	\$ 2.326.302,00	\$ 35.945.088,00
PAGO 03	VALOR DEL PAGO \$ 2.251.260,00	\$ 4.577.562,00	\$ 33.693.828,00
PAGO 04	VALOR DEL PAGO \$ 2.251.260,00	\$ 6.828.822,00	\$ 31.442.568,00
PAGO 05	VALOR DEL PAGO \$ 2.251.260,00	\$ 9.080.082,00	\$ 29.191.308,00
PAGO 06	VALOR DEL PAGO \$ 2.251.260,00	\$ 11.331.342,00	\$ 26.940.048,00
PAGO 07	VALOR DEL PAGO \$ 2.251.260,00	\$ 13.582.602,00	\$ 24.688.788,00
PAGO 08	VALOR DEL PAGO \$ 2.251.260,00	\$ 15.833.862,00	\$ 22.437.528,00
PAGO 09	VALOR DEL PAGO \$ 2.251.260,00	\$ 18.085.122,00	\$ 20.186.268,00
PAGO 10	VALOR DEL PAGO \$ 2.251.260,00	\$ 20.336.382,00	\$ 17.935.008,00
PAGO 11	VALOR DEL PAGO \$ 2.251.260,00	\$ 22.587.642,00	\$ 15.683.748,00
PAGO 12	VALOR DEL PAGO \$ 1.125.630,00	\$ 23.713.272,00	\$ 14.558.118,00
PAGO 13	VALOR DEL PAGO \$ 1.125.630,00	\$ 24.838.902,00	\$ 13.432.488,00
PAGO 14	VALOR DEL PAGO \$ 2.476.380,00	\$ 27.315.282,00	\$ 10.956.108,00
PAGO 15	VALOR DEL PAGO \$ 2.476.380,00	\$ 29.791.662,00	\$ 8.479.728,00
PAGO 16	VALOR DEL PAGO \$ 2.476.380,00	\$ 32.268.042,00	\$ 6.003.348,00
PAGO 17	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 18	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 19	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -

	Día	Mes	Año		
PERIODO DE PAGO	DEL	01	03	2024	PAGO No. MARZO
	AL	30	03	2024	16 MARZO

3. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES

EVIDENCIAS



**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública

MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR -
05 - FR - 01

PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Versión: 01

PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR

Fecha: 30 - 08 - 2022

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO**

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
<p>OBLIGACIONES ESPECÍFICAS : *Recibir los turnos de ventanilla *organizar los documentos de acuerdo al principio de prioridad o rango *Digitalización y verificación contra el documento físico *Rol de calidad *custodia de documentos *Segunda digitalización y armado *Reproceso por falta de hojas o mala imagen, *Disposición final</p> <p>9*Informes</p> <p>1. Anexo 1: Reporte diario de turnos de documentos procesados durante la ejecución del mes. 2. Anexo 2: Novedades presentadas en el sistema IRIS, soporte de entrega de los formatos únicos FUID.</p>	<p>Desde el 01 de MARZO a la fecha, han Ingresado a la ORIP Manizales 1372 turnos, desde 3382 hasta el 4754 los cuales fueron recibidos a diario después de la debida confrontación para la verificación de las matrículas. La totalidad de documentos fueron organizados de acuerdo a las Indicaciones dadas por la SNR (recibo de caja, impuesto de registro, boleta fiscal, copia escritura u oficio y las respectivas firmas; los documentos fueron guardados en las carpeta, las cuales se marcaron con el número de turno y se procedió a la digitalización verificando el número de páginas, eliminando páginas en blanco, y la calidad de la imagen. Se realizó la debida calidad a los 1372 turnos verificando nuevamente la imagen, firmas y recibos para proceder a la calificación o devolución del mismo; los turnos que llegan con algún inconveniente son notificados al jefe de jurídica. A las 213 relaciones que salieron en el mes se les realizó su respectiva firma y sello, con los sellos y/o los documentos con los que hallan salido los turnos al público. Las respectivas evidencias se le entregan al Dr JHON JAIRO GIRALDO FRANCO por medio de correo electrónico el cual contiene la relación de los turnos procesados en el mes. Se realizó la debida digitalización de las notas devolutivas que son entregadas en ventanilla con la respectiva firma, así mismo fueron guardadas en las respectivas carpetas. Para este mes no se presentaron novedades en el sistema IRIS.</p>

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Página 3

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supemotariado.gov.co>
correspondencia@supemotariado.gov.co



**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública

MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR -
05 - FR - 01

PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Versión: 01

PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR

Fecha: 30 - 08 - 2022

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO**

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente periodo, se deja constancia que el (la) contratista **LUZ ESTELA GUTIERREZ BOTERO** identificado (a) con cedula de ciudadanía No **24.728.142** de **MANZANARES** cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **491** de **2023** conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.

del CRP No. **72623** CDP No **11623**

Se autoriza el pago por la suma de : \$ **2.476.380,00**

Valor en letras:

**DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA
PESOS CON 00 CTVOS**

PERIODO DE PAGO
DEL

Día	Mes	Año
01	03	2024

AL

Día	Mes	Año
30	03	2024

PAGO No.

16

MARZO

MARZO

Para constancia se firma en **MANIZALES** a los **01** días del mes de **ABRIL** de **2024**

SUPERVISOR

Firma Supervisor

JHON JAIRÓ GIRALDO DFRANCO
REGISTRADOR PRINCIPAL (E)

CONTRATISTA

Firma Contratista

LUZ ESTELA GUTIERREZ BOTERO
Cedula de Ciudadania No
24.728.142 DE MANZANARES

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Página 4

 SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO <small>al servicio de la fe pública</small>	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 02
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 30 - 01 - 2024

FORMATO PARA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2024

De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, paragrafo 2 del articulo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar **bajo la gravedad de juramento** que:

1. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año 2023 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT. SI___ NO__X__.
2. SOY RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA: SI___ NO__X__
3. Dependiente Económico: SI___ NO__X__ (parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes (Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3), cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.
4. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías SI___ NO__X__.
5. Realiza ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción (AFC) SI___ NO__X__, adjuntar pago mensual del ahorro realizado.
6. Crédito de Vivienda SI___ NO__X__, adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda de la vigencia correspondiente.
7. Medicina prepagada SI___ NO__X__, adjuntar certificación de la EPS, incluyendo el valor pagado por la vigencia que corresponda.
8. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo asociadas a la presente cuenta de cobro, si marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%), si marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo a depuración de renta y UVT aplicable, SI___ NO__X__
9. Ha suscrito contratos durante el año 2024: por un valor igual o superior a 4000 UVT (\$188.260.000) SI___ NO__X__.

En constancia de lo anterior, se firma a los _01_ días del mes de ABRIL de 2024.

Atentamente,


 NOMBRE : LUZ ESTELA GUTIERREZ BOTERO
 CC 24.728.142 de Manzanares

Superintendencia de Notariado y Registro
 Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
 PBX 57 + (1) 3282121
 Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co



Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-04-01, 11:47:32 AM
Período de Cotización Otros Riesgos	febrero de 2024
Período de Cotización Para Salud	febrero de 2024
Empresa	LUZ ESTELA GUTIERREZ BOTERO
CEDULA CIUDADANIA	CC 24728142
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	69859889
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	546696562
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	\$ 384.300
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	\$ 208.000	\$ 3.800
N900158264	EPS037	NUEVA EPS	1	\$ 162.500	\$ 3.000
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEG	1	\$ 6.800	\$ 200
SubTotales:				\$ 377.300	\$ 7.000
Total a Pagar:					\$ 384.300



SuAporte |

AUTOLIQUDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-04-01, 11:50:56 AM

Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla: 69859889

Periodo Cotización: febrero de 2024

Periodo Servicio: febrero de 2024

PAGADO 01/04/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LUZ ESTELA GUTIERREZ BOTERO		
Documento	CC24728142	Dirección	CL 23 #21 - 23
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	8855949
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	MANIZALES	Departamento	CALDAS
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades													Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total										
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subgrupo Cotizante	ING	RET	RET P	TIDE	W	W	TA	TA P	VER	VER P	COR	COR P	MA	MA P	UNA	UNA P	VAC	VAC P	OTR	OTR P	OTR ARP	OTR EPS	OTR EPS P	OTR EPS ARP	Administradores	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradores	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradores	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 24728142	LUZ ESTELA GUTIERREZ BOTERO	59	00																									(25-14) COLPENSIONES	\$ 1.300.000	\$ 708.000	(EP-0037) NUEVA EPS	\$ 1.300.000	\$ 162.500	0,322	\$ 1.300.000	\$ 5.800	(NN-CC) NINGUNA DCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 377.300

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes SENA	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 0	\$ 208.000	\$ 162.500	\$ 6.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 377.300	\$ 7.000	\$ 384.300

2. Concepto **02** Actualización

4. Número de formulario

14953397864



(415)7707212489984(8020) 0000014953397864

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

2 4 7 2 8 1 4 2 0

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de ciudadanía

26. Número de identificación

2 4 7 2 8 1 4 2

27. Fecha expedición

1 9 8 6 0 6 1 6

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Caldas

30. Ciudad/Municipio

1 7

31. Ciudad/Municipio

Manizales

32. Ciudad/Municipio

4 3 3

31. Primer apellido

GUTIERREZ

32. Segundo apellido

BOTERO

33. Primer nombre

LUZ

34. Otros nombres

ESTELA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

1 6 9

40. Ciudad/Municipio

Caldas

41. Ciudad/Municipio

1 7

42. Ciudad/Municipio

Manizales

43. Ciudad/Municipio

0 0 1

41. Dirección principal

CR 31 B 67 B 02

42. Correo electrónico

luzestelagb@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 2 7 3 7 6 1 0 5

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

8 2 9 9

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 7 0 9 0 3

Actividad secundaria

48. Código

4 7 9 9

49. Fecha inicio actividad

2 0 0 2 1 0 0 1

Otras actividades

50. Código

7 3 1 0 4 9 2 3

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 10 - 03 / 15 : 00: 08

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GUTIERREZ BOTERO LUZ ESTELA

985. Cargo CONTRIBUYENTE